



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-000-2024-00299-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	OCTAVIO PINZÓN
DEMANDADA	EPS SANITAS S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria